

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 9-2023**

Siendo las 14:30 horas del día 06 de febrero de 2023, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 9-2023 de fecha 06 de febrero de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- INFORME LEGAL N° 021-2022-OAJ-UNCA/MJTA, mediante el cual la Jefe de la Oficina de Asesoría de la UNCA, emite opinión legal respecto a la modificación del Cronograma de las Bases del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante INFORME LEGAL N° 021-2022-OAJ-UNCA/MJTA, la Jefe de la Oficina de Asesoría de la UNCA, emite opinión legal respecto a la modificación del Cronograma de las Bases del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, señalando que: Las evaluaciones de curriculum vitae y entrevista personal del proceso de concurso CAS N° 016-2022-CAS-UNCA, se desarrollaron los días 31 de enero de 2023 y 02 de febrero de 2023, respectivamente, de acuerdo al cronograma modificado por la autoridad competente de la UNCA; esto es, por la Comisión Organizadora de la UNCA, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2023/CO-UNCA de fecha 30 de enero de 2023; por ende, sobre ese extremo no se habría configurado ningún vicio de nulidad previsto en el artículo 10 del TUO de la Ley N° 27444 y/o incurrido en la omisión de los requisitos de validez del acto administrativo, establecido en el artículo 3 del TUO de la Ley N° 27444.

El Presidente solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación la Aprobación de los Resultados Finales del Proceso de Concurso CAS N° 016-2022-CAS-UNCA. Luego de un amplio debate, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- **APROBAR** los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, conforme a lo establecido en el Acta N° 005-2022 del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022- CAS-UNCA – Resultado Final de fecha 02 de febrero de 2023, solicitado por la Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 004-2023/P.CES CAS 016-2022 de fecha 02 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- **DECLARAR** como GANADOR Y ACCESITARIOS del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, a los postulantes que a continuación se detalla:

PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO FINAL
------------------------	---------------------	-----	-----------------------	------------	------------------	-----------------

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ANDONAIRE FLORES JOSÉ MARTÍN	40456619	41.00	47.33	88.33	GANADOR
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MEZA HIDALGO MARIO	42253494	43.00	41.33	84.33	PRIMER ACCESITARIO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ORELLANO VÁSQUEZ MARLON ELVIS	45341753	31.00	39.00	70.00	SEGUNDO ACCESITARIO

Siendo las 15:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTORANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARICARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL